

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚMERO 119

PRIMERO.- La LXXVII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, determina designar al C. Mauricio Farah Giacoman, como Presidente Municipal Sustituto de San Pedro Garza García, Nuevo León, para concluir el periodo por el cual fue electo el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, derivado de su ausencia definitiva.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo al Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para los efectos legales a los que hubiere lugar.

TERCERO.- Archívese y téngase por concluido el presente asunto.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil veinticinco.

PRESIDENTA

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ